
NORMAS DE COMPETENCIA

PROMOTOR/A EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO AD HOC
N° 107-2015-COSUSINEACE/CDAH-P
14 DE SETIEMBRE DE 2015**

MAPA FUNCIONAL DEL PROMOTOR/A EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

OCUPACIÓN		Promotor/a en gestión del riesgo de desastres		
PROPÓSITO PRINCIPAL		Promueve y organiza acciones de preparación, respuesta y rehabilitación para anticiparse y responder en caso de desastre o situación de peligro inminente, haciendo uso de metodologías participativas para sensibilizar y organizar a la comunidad, demostrando actitudes de liderazgo, responsabilidad, cooperación, y compromiso social.		
FUNCIONES CLAVES		FUNCIONES BÁSICAS	SUB FUNCIONES	
	Promover y organizar acciones de prevención	U. C. N° 1: Promover y organizar acciones de prevención de desastre o situación de peligro inminente, en el marco de las acciones de los actores del SINAGERD.		R1: Identificar los peligros, vulnerabilidades y riesgos en los mapas comunitarios asumiendo compromisos de acción para estar preparados ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.
				R2: Promover la elaboración e implementación de planes de emergencia familiar y el combo de supervivencia.
			R3: Identificar los recursos locales en los mapas comunitarios de riesgo para efectuar acciones de preparación para la respuesta ante emergencias, desastres y peligros inminentes.	
			R4: Ejecutar ejercicios de simulacros locales y/o nacionales en la comunidad con .la participación de Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación (VER), de acuerdo al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.	
			R5: Promover y organizar a la comunidad para la participación activa en la vigilancia y el monitoreo de peligros en los Sistemas de Alerta temprana en su localidad.	
Asistir en acciones de intervención inicial	U. C. N° 2: Asistir en la ejecución de acciones de intervención inicial en caso de desastre basándose en el principio de autoayuda.		R1: Proporcionar información previa de la comunidad a los equipos de evaluación de daños y análisis de necesidades – EDAN.	
			R2: Impulsar la activación de la autoayuda como mecanismo de respuesta inmediata de la misma comunidad en base a sus capacidades y recursos.	
			R3: Asistir a la población damnificada y afectada para la evacuación en albergues, recepción de ayuda humanitaria y apoyo psicosocial.	
			R4: Promover la participación activa de la comunidad en las acciones de rehabilitación de remoción de escombros, abastecimiento de agua y energía.	

NORMA DE COMPETENCIA DEL PROMOTOR/A EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

NORMA O ESTÁNDAR DE COMPETENCIA N° 1

Versión-Revisión: 1V	Fecha de Aprobación /Actualización: 14 set-2015	Vigencia: 5 años	Profesión/Ocupación: Promotor/a en gestión del riesgo de desastres
TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA	Código:	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA UNIDAD DE COMPETENCIA 1: Promover y organizar acciones de prevención de desastre o situación de peligro inminente, en el marco de las acciones de los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	Código:	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA REALIZACIÓN 1: Elaborar los mapas comunitarios de riesgos, identificando las situaciones de peligro, vulnerabilidad y riesgos; generando compromisos de acción ante la ocurrencia de una emergencia o desastre, en el marco de las acciones de los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.	
CRITERIO DE DESEMPEÑO		EVIDENCIAS	
<ol style="list-style-type: none"> Las situaciones de vulnerabilidad por fragilidad, exposición y resiliencia de las comunidades son identificadas por niveles de riesgo. Las situaciones de peligro en caso se presenten fenómenos de origen natural los inducidos por la acción humana en la comunidad, son identificadas por niveles de riesgo. Anota las situaciones de riesgo, peligro y vulnerabilidad identificados en la comunidad. Los mapas comunitarios de riesgos son elaborados con la localización de peligros y situaciones vulnerables identificando su nivel de riesgo con colores. Los mapas comunitarios de riesgos son presentados a los actores de la comunidad, aplicando métodos participativos. Los actores de la comunidad asumen compromisos de acción y medidas de preparación ante la ocurrencia de emergencias o desastres. 		EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS	
		<ol style="list-style-type: none"> Conocimiento en procesos y sub procesos de la Gestión Reactiva, establecidas en el marco normativo de la GRD. Define peligros, vulnerabilidades y riesgos de la comunidad. Conocimientos de las consecuencias/potenciales impactos de los fenómenos de origen natural y los inducidos por la acción humana. Conocimientos de situaciones por fragilidad, exposición y resiliencia de las comunidades. Aplica técnicas y métodos participativos para generar compromisos de actores de la comunidad. 	
		EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO	
		<ol style="list-style-type: none"> Identifica los peligros por fenómenos de origen natural y los inducidos por la acción humana. Analiza las vulnerabilidades por fragilidad, exposición y resiliencia de las comunidades poniendo énfasis en sus poblaciones vulnerables. Identifica lo que implica cada uno de los niveles de riesgo y los colores con los que se representan. Reporte que describe los procedimientos efectuados y los resultados alcanzados en la construcción de los mapas comunitarios de riesgos. 	
		EVIDENCIAS DE PRODUCTO	
		<ol style="list-style-type: none"> Mapas comunitarios que identifica los peligros, vulnerabilidades por niveles de riesgos. Lista de compromisos de acción ante situaciones de emergencia o desastres de los actores de la comunidad. 	
		EVIDENCIAS DE ACTITUD	
		<ol style="list-style-type: none"> Respeto a la cultura y formas de organización comunitaria Empatía en las relaciones interpersonales Compromiso social y humanitario. Comunicación activa. 	
LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:			
<ol style="list-style-type: none"> El candidato debe responder preguntas sobre riesgos, situaciones de peligro, vulnerabilidad de las comunidades en caso de emergencia o desastres; y sus niveles de riesgos. 			

2. El candidato deberá elaborar un mapa comunitario de una determinada comunidad en el cual identifique las situaciones de peligro y vulnerabilidades en caso de emergencia o desastre, y sus niveles de riesgo.

NORMA O ESTÁNDAR DE COMPETENCIA N° 1

Versión-Revisión: 1V	Fecha de Aprobación /Actualización: 14 set-2015	Vigencia: 5 años	Profesión/Ocupación: Promotor/a en gestión del riesgo de desastres
TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA	Código:	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA UNIDAD DE COMPETENCIA 1: Promover y organizar acciones de prevención de desastre o situación de peligro inminente, en el marco de las acciones de los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	Código:	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA REALIZACIÓN 2: Promover la elaboración e implementación de planes de emergencia familiar y el combo de supervivencia.	
CRITERIO DE DESEMPEÑO		EVIDENCIAS	
<ol style="list-style-type: none"> La importancia de la gestión de riesgos es expuesta con la aplicación de técnicas y metodologías participativas. Los planes de emergencia familiar y el combo de supervivencia son explicados a la comunidad, utilizando material gráfico y técnicas y metodologías participativas. El plan de emergencia familiar es elaborado identificando las zonas seguras en la vivienda y en la comunidad. Los planes de emergencia familiar y el combo de supervivencia son planificados. La implementación de los planes de emergencia familiar y el combo de supervivencia es monitoreada. 		EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS	
		<ol style="list-style-type: none"> Conoce el Plan familiar de Emergencia “La Seguridad empieza en Casa”. Conocimientos de zonas seguras en viviendas y en la comunidad. Aplica técnicas y metodologías participativas para la sensibilización en la comunidad. Conocimientos de ejecución de talleres con dinámicas participativas. 	
		EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO	
		<ol style="list-style-type: none"> Coordina la ejecución de charlas y/ talleres con los diversos actores del SINAGERD. Convoca a las personas de la comunidad que le pueden dar información valiosa. Identifica y explica la importancia que tiene la participación de la comunidad en la gestión de riesgos en desastres. Explica con claridad cómo elaborar planes de emergencia familiar según los lineamientos aprobados. Escucha y se interesa por los puntos de vista de los demás. Reporte de seguimiento de implementación de los planes de emergencia familiar y el combo de supervivencia 	
		EVIDENCIAS DE PRODUCTO	
		<ol style="list-style-type: none"> Planes familiares elaborados por las familias de la comunidad. Combos de supervivencia de las familias. Reporte de monitoreo de la implementación de planes familiares y combos de supervivencia. 	
		EVIDENCIAS DE ACTITUD	
		<ol style="list-style-type: none"> Respeto a la cultura y formas de organización comunitaria Empatía en las relaciones interpersonales Liderazgo, proactivo Escucha activa. 	
LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:			

1. Se recomienda realizar la evaluación juego de roles.
2. El candidato debe responder preguntas sobre elaboración e implementación de planes familiares, combos de supervivencia.
3. El candidato deberá demostrar la elaboración de un Plan familiar o de un Combo de Supervivencia.
4. El candidato deberá demostrar la ejecución de charlas de elaboración de planes familiares, combos de supervivencia.

NORMA O ESTÁNDAR DE COMPETENCIA N° 1

Versión-Revisión: 1V	Fecha de Aprobación /Actualización: 14 set-2015	Vigencia: 5 años	Profesión/Ocupación: Promotor/a en gestión del riesgo de desastres
TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA	Código:	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA UNIDAD DE COMPETENCIA 1: Promover y organizar acciones de prevención de desastre o situación de peligro inminente, en el marco de las acciones de los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	Código:	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA REALIZACIÓN 3: Identificar los recursos locales en los mapas comunitarios de riesgo para efectuar acciones de preparación para la respuesta ante emergencias, desastres y peligros inminentes.	
CRITERIO DE DESEMPEÑO		EVIDENCIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los recursos locales para la disminución de riesgos en desastres han sido inventariados. 2. Los recursos locales requeridos para el mapa comunitario para la disminución de riesgos en desastres son identificados. 3. El reporte de requerimientos para disminución de riesgos es elaborado para su presentación al Gobierno Local. 		EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS	
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Manual de Mapa Comunitario de Riesgos. 2. Conoce el Plan familiar de Emergencia “La Seguridad empieza en Casa”. 3. Conocimientos de recursos para efectuar acciones de preparación para la respuesta ante emergencias, desastres y peligros inminentes. 	
		EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO	
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Recoge información de recursos de la comunidad, de fuentes previamente identificadas y validadas. 2. Toma en cuenta las recomendaciones para la identificación de recursos. 3. Convoca a las personas de la comunidad que le pueden dar información valiosa. 4. Listado de recursos locales para efectuar acciones de preparación ante emergencias, desastres y peligros inminentes. 5. Documento de propuesta de requerimientos al Gobierno Local. 	
		EVIDENCIAS DE PRODUCTO	
		Inventario de recursos locales para efectuar acciones de preparación para la respuesta ante emergencias, desastres y peligros inminentes, de acuerdo a los mapas comunitarios.	
		EVIDENCIAS DE ACTITUD	
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Respeto a la cultura y formas de organización comunitaria 2. Empatía en las relaciones interpersonales 3. Escucha activa. 	
LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. El candidato deberá responder preguntas sobre los recursos que se requieren ante una situación de desastre o emergencia o peligro eminente, de acuerdo a un mapa comunitario. 2. El candidato deberá explicar y reconocer los recursos locales para efectuar acciones de preparación para la respuesta ante emergencias, desastres y peligros inminentes, de acuerdo a los mapas comunitarios. 			

NORMA O ESTÁNDAR DE COMPETENCIA N° 1

Versión-Revisión: 1V	Fecha de Aprobación /Actualización: 14 set-2015	Vigencia: 5 años	Profesión/Ocupación: Promotor/a en gestión del riesgo de desastres
TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA	Código:	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA UNIDAD DE COMPETENCIA 1: Promover y organizar acciones de prevención de desastre o situación de peligro inminente, en el marco de las acciones de los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	Código:	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA REALIZACIÓN 4: Ejecutar ejercicios de simulacros locales y/o nacionales en la comunidad con la participación de Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación (VER), de acuerdo al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.	
CRITERIO DE DESEMPEÑO		EVIDENCIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los simulacros locales ante la ocurrencia de una emergencia o desastre son difundidos en la comunidad como medida de prevención o disminución de riesgos, en el marco del SINAGERD. 2. Los Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación (VER) son convocados y orientados a para la ejecución de simulacros. 3. Los simulacros son planificados con la participación de los VER, de acuerdo al SINAGERD. 4. Los simulacros son ejecutados con la participación activa de la comunidad y los Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación (VER), poniendo en práctica la evacuación a zonas seguras, primeros auxilios y lucha contra incendios. 5. El simulacro y el desempeño de los VER de su zona, es supervisado, aplicando la Ficha de Evaluación de Simulacro. 		EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS <ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas y metodologías participativas para la sensibilización de la comunidad. 2. Directiva local de ejecución de simulacro. 3. Conoce el Directorio de Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación (VER). 4. Aplica la Ficha de Evaluación de simulacro. 	
		EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprende y explica la importancia del simulacro como medida de preparación para garantizar una respuesta adecuada y oportuna. 2. Utiliza en la comunidad diversos medios de comunicación: material gráfico, spot radiales, perifoneo, pasacalles, etc. 3. Elabora diferentes argumentos o puntos de vista para lograr la organización y participación de los VER. 4. Orienta el accionar de los VER para su participación en los ejercicios de simulacros. 5. Aplica la Ficha de evaluación estándar para evaluar el simulacro realizado y el desempeño de los VER. 	
		EVIDENCIAS DE PRODUCTO <ol style="list-style-type: none"> 1. Directorio de los VER 2. Planes para realización de simulacros. 3. Ficha de Evaluación del Simulacro, de acuerdo al desarrollo efectuado por la comunidad. 4. Comunidad organizada e informada para actuar ante una situación de emergencia o desastre. 	
		EVIDENCIAS DE ACTITUD <ol style="list-style-type: none"> 1. Respeto a la cultura y formas de organización comunitaria 2. Empatía en las relaciones interpersonales 3. Ética y responsabilidad en el desarrollo de sus trabajo 4. Compromiso social y humanitario 5. Liderazgo 6. Proactividad 7. Escucha activa 	
LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la evaluación con juego de roles. 2. El candidato debe responder preguntas sobre la organización de la comunidad para ejecutar un simulacro de acuerdo al SINAGERD. 3. El candidato deberá demostrar la planificación, organización o ejecución de un simulacro. 4. El candidato deberá demostrar la aplicación de la Ficha de Evaluación del Simulacro. 			

NORMA O ESTÁNDAR DE COMPETENCIA N° 1

Versión-Revisión: 1V	Fecha de Aprobación /Actualización: 14 set-2015	Vigencia: 5 años	Profesión/Ocupación: Promotor/a en gestión del riesgo de desastres
TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA	Código:	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA UNIDAD DE COMPETENCIA 1: Promover y organizar acciones de prevención de desastre o situación de peligro inminente, en el marco de las acciones de los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	Código:	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA REALIZACIÓN 5: Promover y organizar a la comunidad para la participación activa en la vigilancia y el monitoreo de peligros en los Sistemas de Alerta temprana en su localidad.	
CRITERIO DE DESEMPEÑO		EVIDENCIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Convoca a la comunidad para organizar los grupos responsables de vigilancia y monitoreo de peligros 2. Los componentes y mecanismos del sistema de alerta temprana (SAT) es difundida a la comunidad a través del desarrollo de talleres con el uso de técnicas y metodologías participativas. 3. Asiste a la comunidad en la elaboración de cronogramas para la vigilancia y monitoreo con periodicidad mensual señalando fechas y responsables. 4. Asiste a la comunidad en la ejecución de pruebas de comunicación entre los puntos de vigilancia y el centro de operaciones de emergencia local. 5. Anota los resultados alcanzados en la elaboración de SAT de la comunidad. 		EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS	
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos de la Guía Comunitaria del Sistema de Alerta Temprana (SAT). 2. Aplicación de Técnicas y metodologías participativas para sensibilización en la comunidad. 3. Maneja información actualizada sobre el sistema de alerta temprana. 	
		EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO	
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoya en las pruebas de comunicación entre los puntos de vigilancia y el centro de operaciones de emergencia local. 2. Realiza talleres participativos para difundir información actualizada del mecanismo y componentes del SAT. 3. Facilita el proceso de elaboración de cronogramas. 4. La comunidad se organiza por sectores para la vigilancia y monitoreo de peligros. 5. Motiva la iniciativa y el compromiso de la comunidad. 	
		EVIDENCIAS DE PRODUCTO	
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Cronogramas de vigilancia y monitoreo. 2. Reporte que describe los procedimientos efectuados y los resultados alcanzados en la elaboración de SAT. 3. La comunidad es organizada para la participación activa en la vigilancia y el monitoreo de peligros en los Sistemas de Alerta temprana en su localidad. 	
		EVIDENCIAS DE ACTITUD	
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Respeto a la cultura y formas de organización comunitaria 2. Empatía en las relaciones interpersonales 3. Liderazgo 4. Proactividad. 	
LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se recomienda realizar la evaluación en juego de roles 2. El candidato debe responder preguntas sobre los mecanismos y componentes del SAT. 3. El candidato deberá demostrar la ejecución de pruebas de comunicación entre los puntos de vigilancia y el centro de operaciones de emergencia local. 4. El candidato deberá elaborar el plan de vigilancia y monitoreo de un determinado periodo señalando fechas y responsables. 			

TAREA CRÍTICA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA N° 1:

R1: Elaborar los mapas comunitarios de riesgos, identificando las situaciones de peligro, vulnerabilidad y riesgos; generando compromisos de acción ante la ocurrencia de una emergencia o desastre, en el marco de las acciones de los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.

R 4: Ejecutar ejercicios de simulacros locales y/o nacionales en la comunidad con .la participación de Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación (VER), de acuerdo al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.

NORMA O ESTÁNDAR DE COMPETENCIA N° 2

Versión-Revisión: 1V	Fecha de Aprobación /Actualización: 14 set-2015	Vigencia: 5 años	Profesión/Ocupación: Promotor/a en gestión del riesgo de desastres
TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA	Código:	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA UNIDAD DE COMPETENCIA 2: Asistir en la ejecución de acciones de intervención inicial en caso de desastre basándose en el principio de autoayuda.	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	Código:	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA REALIZACIÓN 1: Proporcionar información previa de la comunidad a los equipos de evaluación de daños y análisis de necesidades – EDAN.	
CRITERIO DE DESEMPEÑO		EVIDENCIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los daños causados por el desastre en la comunidad son identificados. 2. Las familias damnificadas a causa del desastre son empadronadas, aplicando la ficha de empadronamiento familiar. 3. Las necesidades de las familias son analizadas e inventariadas para su atención. 4. El EDAN de la comunidad refleja los daños que ha sufrido. 5. El EDAN es comunicado a las autoridades locales, regionales y/o nacionales. 6. Anota los procedimientos realizados y resultados alcanzados en la aplicación de la ficha EDAN. 		EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplica Técnicas y metodologías participativas para sensibilización en la comunidad. 2. Aplica Formatos EDAN: Evaluación preliminar y ficha de empadronamiento familiar. 	
		EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO <ol style="list-style-type: none"> 1. Explica y aplica los formatos EDAN: evaluación preliminar y la ficha de empadronamiento familiar. Apoya en el recojo de información para la elaboración del EDAN. 2. Informa sobre la situación de la comunidad de acuerdo al requerimiento de la instancia que lo solicita. (por ejem. Gobierno Local) 3. Formatos de EDAN llenados con la información de la evaluación del daño y análisis de necesidades ante un desastre. 4. Informa a la comunidad sobre las coordinaciones con las autoridades locales, regionales y/o nacionales. 	
		EVIDENCIAS DE PRODUCTO <ol style="list-style-type: none"> 1. Fichas EDAN debidamente llenadas. 2. Reporte que describe los procedimientos efectuados y los resultados alcanzados en la aplicación de la ficha EDAN. 	
		EVIDENCIAS DE ACTITUD <ol style="list-style-type: none"> 1. Respeto a la cultura y formas de organización comunitaria 2. Empatía en las relaciones interpersonales. 3. Compromiso social y humanitario. 4. Liderazgo. 5. Proactividad. 	
LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. El candidato debe responder preguntas sobre evaluación de daños y análisis de necesidades. 2. El candidato deberá realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades de un desastre en una determinada comunidad. 3. El candidato deberá demostrar la correcta aplicación de los formatos EDAN. 			

NORMA O ESTÁNDAR DE COMPETENCIA N° 2

Versión-Revisión: 1V	Fecha de Aprobación /Actualización: 14 set-2015	Vigencia: 5 años	Profesión/Ocupación: Promotor/a en gestión del riesgo de desastres
TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA	Código:	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA UNIDAD DE COMPETENCIA 2: Apoya en las acciones de intervención inicial en caso de desastre basándose en el principio de autoayuda.	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	Código:	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA REALIZACIÓN 2: Impulsar la activación de la autoayuda como mecanismo de respuesta inmediata de la misma comunidad en base a sus capacidades y recursos.	
CRITERIO DE DESEMPEÑO		EVIDENCIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las instituciones de primera respuesta son identificadas. 2. Los miembros de la comunidad ante la ocurrencia de una emergencia o desastre, son dirigidos a la evacuación a zonas de seguridad externa con su mochila de emergencia. 3. La comunidad damnificada es informada sobre la situación de respuesta a su solicitud de apoyo. 4. La población afectada y damnificada es organizada para la recepción de ayuda humanitaria (alimentos, techos, abrigo y herramientas). 		EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS <ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce el Mapa de zonas seguras y de albergues temporales 2. Conocimiento del contenido del Combo de supervivencia: Mochilas de emergencia y cajas de reserva. 3. Conoce el Directorio de instituciones de primera respuesta. 	
		EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO <ol style="list-style-type: none"> 1. Colabora con la comunidad en la instalación de zonas seguras en su localidad. 2. Conduce a las personas a las rutas de evacuación. 3. Identifica el estado de la población damnificada para intervención inicial 4. Orienta a la comunidad para asistir a la población damnificada. 5. Usa el directorio de instituciones de primera respuesta. 6. Informa a la comunidad sobre la situación de la respuesta a su solicitud de apoyo. 	
		EVIDENCIAS DE PRODUCTO <ol style="list-style-type: none"> 1. Directorio de instituciones de primera respuesta 2. Padrón de grupos más vulnerables por efectos del desastre. 3. Los miembros de la comunidad ante la ocurrencia de una emergencia o desastre, son evacuados en zonas de seguridad externa con su mochila de emergencia con recepción de ayuda humanitaria. 	
		EVIDENCIAS DE ACTITUD <ol style="list-style-type: none"> 1. Respeto a la cultura y formas de organización comunitaria 2. Empatía en las relaciones interpersonales 3. Compromiso social y humanitario 4. Liderazgo 5. Escucha activa. 	
LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se recomienda realizar la evaluación en juego de roles. 2. El candidato debe responder preguntas sobre acciones de atención a la población afectada ante la ocurrencia de una emergencia o desastre. 3. El candidato deberá demostrar que como organiza a la comunidad para la evacuación o para la recepción de ayuda humanitaria ante la ocurrencia de una emergencia o desastre. 			

NORMA O ESTÁNDAR DE COMPETENCIA N° 2

Versión-Revisión: 1V	Fecha de Aprobación /Actualización: 14 set-2015	Vigencia: 5 años	Profesión/Ocupación: Promotor/a en gestión del riesgo de desastres
TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA	Código:	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA UNIDAD DE COMPETENCIA 2: Apoya en las acciones de intervención inicial en caso de desastre basándose en el principio de autoayuda.	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	Código:	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA REALIZACIÓN 3: Asistir a la población damnificada y afectada para la evacuación en albergues, recepción de ayuda humanitaria y apoyo psicosocial.	
CRITERIO DE DESEMPEÑO		EVIDENCIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. La población damnificada es organizada y conducida en albergues temporales. 2. La población damnificada y afectada recibe atención psicosocial. 3. La población damnificada y afectada es priorizada de acuerdo niñas(os), adolescentes, mujeres y ancianos. 4. La población damnificada y afectada es informada y organizada para la recepción de ayuda humanitaria. 5. El desarrollo de acciones de apoyo psicosocial a la población, es coordinado con las instituciones involucradas. 		EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS	
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos del Plan de operaciones de la comunidad. 2. Conocimiento de la Gestión de Albergues temporales. 3. Desarrollo de atención psicosocial a la población damnificada y afectada. 	
		EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO	
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantiene informada a la población para mantener la calma. 2. Brinda información precisa y clara, a la población, sobre la ubicación de los lugares donde se instalarán los albergues temporales. 3. Ubica a representantes de la población para la organización de la instalación en el albergue temporal que le corresponde. 4. Reconoce y promueve la atención prioritaria de la población más vulnerable (niñas(os), adolescentes, mujeres y ancianos). 5. Coordina con las instituciones el desarrollo de acciones de apoyo psicosocial a la población. 6. Promueve acciones para brindar apoyo psicosocial a la población damnificada y afectada. 	
		EVIDENCIAS DE PRODUCTO	
		La población afectada y damnificada es asistida para su instalación en albergues, recepción de ayuda humanitaria y apoyo psicosocial.	
		EVIDENCIAS DE ACTITUD	
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Respeto a la cultura y formas de organización comunitaria 2. Empatía en las relaciones interpersonales 3. Compromiso social y humanitario 4. Liderazgo 5. Proactividad. 	
LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se recomienda realizar la evaluación en juego de roles. 2. El candidato debe responder preguntas sobre procedimientos para la instalación y organización de albergues y atención psicosocial. 3. El candidato deberá ejecutar acciones de atención a la población afectada y damnificada a causa de un desastre, la cual puede ser brindar información y organización para la conducción a un albergue, o priorizar a la población vulnerable luego de un desastre, o la organización para que recepcionen ayuda humanitaria. 			

NORMA O ESTÁNDAR DE COMPETENCIA N° 2

Versión-Revisión: 1V	Fecha de Aprobación /Actualización: 14 set-2015	Vigencia: 5 años	Profesión/Ocupación: Promotor/a en gestión del riesgo de desastres
TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA	Código:	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA UNIDAD DE COMPETENCIA 2: Apoya en las acciones de intervención inicial en caso de desastre basándose en el principio de autoayuda.	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	Código:	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA REALIZACIÓN 4: Promover la participación activa de la comunidad en las acciones de rehabilitación de remoción de escombros, abastecimiento de agua y energía.	
CRITERIO DE DESEMPEÑO		EVIDENCIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. La comunidad es convocada para la ejecución de acciones de rehabilitación aplicando técnicas y metodologías participativas. 2. La comunidad vigila que los escombros se depositen en lugares pre establecido o zonas adecuadas que no afecte sus viviendas. 3. La comunidad es organizada para la realización de faenas comunitarias para remoción de escombros tomando en cuenta la afectación sufrida y en apoyo al Gobierno Local. 4. La población es empadronada para la reposición de los servicios básicos. 5. La comunidad es organizada para asegurar los servicios de agua, saneamiento y energía. 		EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS	
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplica técnicas y metodologías participativas para sensibilización en la comunidad. 	
		EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO	
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Empadrona a la población para reposición de los servicios básicos en su comunidad. 2. Informa y coordina con gobierno local la ejecución de faenas comunitarias. 3. Convoca y organiza a los representantes de la comunidad para la implementación de faenas comunitarias teniendo en cuenta los recursos materiales y humanos existentes. 4. Acompaña y supervisa la implementación de las faenas comunitarias en coordinación con el gobierno local, regional o nacional. 	
		EVIDENCIAS DE PRODUCTO	
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de recursos humanos locales. 2. Servicios básicos instalados o restablecidos. 3. Reporte de actividad (número de faenas realizadas en su comunidad, padrón de pobladores que han participado). 4. La comunidad participa activamente ejecutando acciones de rehabilitación de remoción de escombros, abastecimiento de agua y energía. 	
		EVIDENCIAS DE ACTITUD	
		<ol style="list-style-type: none"> 1, Respeto a la cultura y formas de organización comunitaria 2. Empatía en las relaciones interpersonales 3. Ética y responsabilidad en el desarrollo de sus trabajo 4. Compromiso social y humanitario 5. Liderazgo. 	
LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se recomienda realizar la evaluación en juego de roles. 2. El candidato debe responder preguntas sobre acciones para organizar a la comunidad para que participe activamente en acciones de rehabilitación de remoción de escombros, abastecimiento de agua y energía. 3. El candidato deberá demostrar: la organización de la población damnificada para la ejecución de faenas comunitarias, o la supervisión de la ejecución de éstas, o la organización para asegurar los servicios de agua, saneamiento y energía. 			

TAREA CRÍTICA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA N° 2:

R3: Asistir a la población damnificada y afectada para la evacuación en albergues, recepción de ayuda humanitaria y apoyo psicosocial.

R4: Promover la participación activa de la comunidad en las acciones de rehabilitación de remoción de escombros, abastecimiento de agua y energía.

ELEMENTOS A CONSIDERAR EN AMBIENTE DE TRABAJO

Área de trabajo

- ✓ Áreas comunales: Local comunal, locales de instituciones públicas.
- ✓ Locales de servicios públicos.
- ✓ Áreas comunales, barriales y de esparcimiento.
- ✓ Áreas industriales, comerciales y mercado de abastos

Insumos o materiales

- ✓ Computadora
- ✓ Retroproyector
- ✓ Mapas
- ✓ Papelógrafos
- ✓ Plumones
- ✓ Folletos
- ✓ Publicaciones

Información/manuales

Manuales de:

- ✓ INDECI
- ✓ EIRD, Organismos de Naciones Unidas.
- ✓ Cruz Roja Internacional y otros
- ✓ Gobiernos Locales y Sectoriales.

Normas técnicas de:

- ✓ Desarrollados por CENEPRED, INDECI
- ✓ Desarrollados por los ministerios de Vivienda, MEF, Otros.

Fuentes bibliográficas especializadas:

- ✓ Planes Nacionales de Gestión de Riesgo desarrollados por SINAGERD, Gobiernos Locales, etc.
- ✓ Boletines, revistas, cartillas especializadas.
- ✓ Fichas técnicas de información.
- ✓ Páginas web especializadas.

Enfoques

- ✓ Género
- ✓ Generacional
- ✓ Multicultural